



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE RISARALDA

TRASLADOS

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	RADICADO	OBJETO	M.P.	TÉRMINO
38 - N Y R D	SOCIEDAD TRANSPORTE BATERO S.A.	MUNICIPIO DE QUINCHÍA - RISARALDA	66001-23-31-003-2011-00387-00	OBJECCIÓN DE HONORARIOS FLJADOS	LMBG	TRES (3) DIAS ART. 388 DEL C.P.C.

FLJADO A LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA
EL DÍA 22 DE AGOSTO DE 2013
DESFLJADO EL MISMO DÍA A LAS 6:00 PM


JAVIER VALENCIA LÓPEZ
SECRETARIO GENERAL